



**ACTA DE INICIO**



Contraloría del Estado

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 26 de Julio del 2016, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, Auditor y L.C.P. Ana Rosa Serrano López**, Auditor Prestador de Servicios Profesionales; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz** Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado** Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto Jalisciense de Cancerología**, sito en Calle Coronel Calderón No. 715 Col. El Retiro C.P. 44280 Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **Dr. Adalberto Gómez Rodríguez**, en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

**HECHOS**

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Dr. Adalberto Gómez Rodríguez**, en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología**, el oficio número **DGP/4224/2016** de fecha 19 de julio del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, Auditor y L.C.P. Ana Rosa Serrano López**, Auditor Prestador de Servicios Profesionales; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, ambos adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto Jalisciense de Cancerología**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el **Instituto Jalisciense de Cancerología**, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros, **Presupuesto, Normatividad, Almacenes, Activos Fijos, Ingresos, Gastos, Adquisiciones, Avances en la Contabilidad Gubernamental** en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015, respecto al periodo comprendido del **01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y eventos posteriores.**-----



Contraloría del Estado

ACTA DGP/045/2016

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Dr. Adalberto Gómez Rodríguez**, en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía con número de folio:0621052196834, Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), 1306029400523, 1177092658936, 1407072423056, 0655030121906, 2784104221244, 3371082272119,3168030316170 Expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE); respectivamente.

Dichos documentos fueron exhibidos al **Dr. Adalberto Gómez Rodríguez**, en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral (Hoy Instituto Nacional Electoral) con número de folio **3215135982911**, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **Lic. Rosa María López Gutiérrez y C.P. Verónica Villa Grajeda**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas Mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial sito en Calle Coronel Calderón No. 715 Col. El Retiro C.P. 44280, Guadalajara Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral (Hoy Instituto Nacional Electoral), **2987125954319** Expedida por el (IFE), **2049021553112** Expedida por el (INE), respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadoras, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/4224/2016 de fecha 19 de Julio de 2016.

Acto continuo, se le solicita al **Dr. Adalberto Gómez Rodríguez**, en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología**, instruya a **todo el personal** para que proporcione toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, **para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes**, en relación con los recursos autorizados por el



Contraloría del Estado

ACTA DGP/045/2016

ejercicio 2015, respecto al periodo comprendido del **01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Presupuesto, Normatividad, Almacenes, Activos Fijos, Ingresos, Gastos, Adquisiciones, Avances en la Contabilidad Gubernamental**, en las áreas involucradas de ese Organismo Público Descentralizado, además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber a todo el personal en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---  
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:-----

-----  
-----  
-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14 : 00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Dr. Adalberto Gómez Rodríguez**, en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología**, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

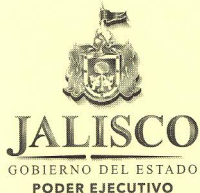
GUADALAJARA, JALISCO 26 DE JULIO DE 2016.

**POR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE  
CANCEROLOGIA**

**POR LA CONTRALORÍA DEL  
ESTADO**

**Dr. Adalberto Gómez Rodríguez**  
Director General del Instituto Jalisciense  
de Cancerología  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. **3215135982911**

**L.A.F. José Luis Ayala Avalos**  
Director General de Control y  
Evaluación a Organismos  
Paraestatales  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Nacional Electoral  
Folio No. **0621052196834**



Contraloría del Estado

**TESTIGOS:**

*[Handwritten signature]*

**Lic. Rosa María López Gutiérrez**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. **2987125954319**

*[Handwritten signature]*

**L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**  
Coordinador de Seguimiento  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. **1306029400523**

*[Handwritten signature]*

**C.P. Verónica Villa Grajeda**  
Encargada de Recursos Financieros  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Nacional Electoral  
Folio No. **2049021553112**

*[Handwritten signature]*

**Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina**  
Supervisor de Auditores  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. **1177092658936**

*[Handwritten signature]*

**L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**  
Supervisor de Auditores  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. **1407072423056**

*[Handwritten signature]*

**L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**  
Auditor  
Credencial para Votar expedidas por  
el Instituto Federal Electoral  
Folio No. **0655030121906**

*[Handwritten signature]*

